

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
SUMINISTRO Y ARMADO DE MOBILIARIOS PARA EL SLEP DE LOS ANDES,
COMUNA DE LOS ANDES



**Términos de Referencia: Suministro y Armado
mobiliarios para el SLEP de Los Andes**
Subdivisión de Infraestructura
Servicio Local de Educación Pública de Los Andes
Dirección de Educación Pública | Gobierno de Chile

INFORMACIÓN GENERAL

EMPRESA	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE LOS ANDES
RUT	61.981.290-5
DIRECTOR EJECUTIVO	LEONARDO VERA MONRROY
PROFESIONAL DE CONTACTO	JUAN PABLO ROMERO BURGOS
CORREO	juan.romero@sleposandes.gob.cl

1. OBJETIVO:

El Servicio Local de Educación Pública de Los Andes, requiere la adquisición y armado de mobiliario para sus oficinas ubicadas en calle Santa Rosa N°126 y Papudo 265, ambas de la comuna de Los Andes.

2. PRESUPUESTO DISPONIBLE:

El presupuesto disponible es de **\$11.017.751** (Once millones diecisiete mil setecientos cincuenta y un pesos) IVA incluido.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las presentes Especificaciones Técnicas corresponden a las partidas necesarias para dar solución a los requerimientos del Servicio Local de Educación Pública de los Andes, mediante los siguientes términos de referencia.

A. ESCRITORIO 1200X750X750[MM]

Escritorio 1200X750X750[MM], espesor de perfil 2mm; cubierta en melamina 15 mm color acacia arena, tc 0,45 mm.

Estructura metálica, uniones soldadas, ensamble con pernos, con sacado para pasacables rectangular gris 120x255 MM centrado a eje.

Estructura Metálica Perfil 50x50 mm con pintura termocontraible color blanco con patín regulable.

Imagen Referencial



B. SILLA EJECUTIVA 60X50 [CM]

Cabecera Base: Material base de metal, nylon alta resistencia o calidad similar.

Estructura: Material metal, nylon alta resistencia o calidad similar

Tapiz: malla/ tela y espuma alta densidad

Altura total: Entre 105 cm a 130 cm

Ancho total: Entre 60 a 70 cm

Brazos: Fijos y/o ajustables

Respaldo reclinable 2 posiciones con cabecero; mecanismo: sincrónico con regulación de profundidad Soporte lumbar: ajustable en altura, Apoyabrazos: PU, ajustable en altura Regulación en altura mediante pistón a gas; Respaldo de malla y asiento de tela; ambos de color negro; Material asiento: cutting foam – 35 gg/m3 Cabecero: regulable en altura y en ángulo; Base negra de 5 puntas y ruedas de plástico

Imagen Referencial



C. MESA DE COMEDOR 150X80 [CM]

Mesa de comedor 150x80 CM de acero de alta resistencia 40x40x1.5 mm. Color acacia arena, con patines de regulación cromados, cubierta madera color Caramel.

Imagen Referencial



D. SILLA COMEDOR

Materiales: Tubo de acero, PVC y esponja

Dimensiones de la silla: 43 cm de ancho x 46 cm de profundidad x 79 cm de alto

Espesor del tubo principal: 19 x 0.8 mm

Peso máximo soportado: a lo menos 100 kg

Medidas de la silla plegada: 43 x 87 cm

Peso bruto: 20 kg

Asiento y respaldo acolchados, tapizado en negro

Patatas con protectores que evitan deslizamientos accidentales

Imagen Referencial



E. CAJONERA MÓVIL 500X430X570 [MM]

Material en melamina 18 mm.

Medidas 500X430X570 mm con 4 ruedas y dos cajones de alto 19,5 cms. Y 34 cms.

Laterales en melamina color blanco, cajones y cubierta color acacia arena, Manilla mueble de acero inoxidable.

Espesor tapacantos PVC 1.5 mm

Imagen Referencial



F. GABINETE ALTO CON LIBRERO

Cubierta Formalita 25mm color a elección (acacia arena), tc 2mm.

Estructura y trasera melamina 18mm espesor, tapacantos PVC 0,45mm. Color claro a definir.

Frente puerta abatible melamina 18mm espesor, Color claro a definir, tapacantos PVC 0,45mm.

Repisas melamina 18mm color claro a definir. Espesor, tapacantos PVC 0,45mm. Quincallería tirador Aluminio, chapa metálica con juego de llaves.

Imagen Referencial



G. KARDEX -FAST 3K 500X600X1070 [MM]

Cubierta Formalita 25mm color claro a definir (acacia arena) tc 2mm. Estructura y trasera melamina 18mm espesor, tapacantos PVC 0,45mm, color claro a definir. Frente cajones melamina 19mm de espesor, color claro a definir, tapacantos PVC 0,45mm. Quincallería tirador Aluminio, chapa metálica con juego de llaves.

Imagen Referencial



H. COMBINACIÓN ALMACENAJE 280X35X72CM

Se requiere un sistema de almacenaje bajo que combine espacios abiertos y cerrados, adecuado para colocarse debajo de una ventana y que pueda utilizarse también como banco. Debe incluir puertas con mecanismo de apertura a presión, dos repisas regulables y una repisa fija para estabilidad, además de patas regulables para adaptarse a irregularidades del piso. Dimensiones aproximadas: 280 × 35 × 72 cm, con acabado en color blanco.

Imagen Referencial



4. PROCEDIMIENTO DE ENTREGA Y ARMADO

Este procedimiento se aplica a todo el proceso de entrega, recepción y armado de mobiliario asignado en las dos oficinas del SLEP Los Andes.

La entrega deberá ejecutarse previamente acordadas, evitando la saturación de espacios y favoreciendo la instalación progresiva del mobiliario. El volumen de cada entrega se definió en función de la capacidad de recepción del SLEP Los Andes, asegurando un flujo continuo y ordenado.

Cada entrega parcial deberá estar respaldada por un acta de recepción, que especifique la cantidad, tipo de mobiliario.

La entrega y armado del mobiliario deberá realizarse en las siguientes oficinas del SLEP Los Andes:

Oficina Calle Papudo N°365, Comuna de Los Andes.

Se considera el siguiente mobiliario armado.

MOBILIARIO	CANTIDAD
SILLA EJECUTIVA 60X50 [CM]	1
SILLA PLEGABLE COMEDOR	12
CAJONERA MÓVIL 500X430X570 [MM]	7
GABINETE ALTO CON LIBRERO	2
KARDEX -FAST 3K 500X600X1070 [MM]	1
COMBINACIÓN ALMACENAJE 280X35X72CM	1

Oficina Calle Santa Rosa N°126, comuna de Los Andes

Se considera el siguiente mobiliario armado.

MOBILIARIO	CANTIDAD
ESCRITORIOS 1200X750X750[MM]	3
SILLA EJECUTIVA 60X50 [CM]	4
MESA DE COMEDOR 150X80 [CM]	1
SILLA PLEGABLE COMEDOR	20
CAJONERA MÓVIL 500X430X570 [MM]	31
GABINETE ALTO CON LIBRERO	4
KARDEX -FAST 3K 500X600X1070 [MM]	3

5. ITEMIZADO TOTAL DEL MOBILIARIO SOLICITADO

ITEM	MOBILIARIO	CANTIDAD
1	ESCRITORIOS 1200X750X750[MM]	3
2	SILLA EJECUTIVA 60X50 [CM]	5
3	MESA DE COMEDOR 150X80 [CM]	1
4	SILLA PLEGABLE COMEDOR	32
5	CAJONERA MÓVIL 500X430X570 [MM]	38

6	GABINETE ALTO CON LIBRERO	6
7	KARDEX -FAST 3K 500X600X1070 [MM]	4
8	COMBINACIÓN ALMACENAJE 280X35X72CM	1

Ambas oficinas de la Región de Valparaíso.

El plazo máximo de entrega y armado es de 10 días hábiles (lunes a viernes, con excepción de feriados), en horario laboral, entre las 09:00 a 16:00 hrs. comprendido dentro del plazo de entrega y armado señalado por el Proveedor.

Nota: Ambos procesos deben ser coordinados con el profesional del servicio designado para realizar la recepción conforme de la entrega y el armado de los productos. La empresa debe enviar un equipo de personas preparados con sus herramientas y materiales necesarios para un correcto, prolijo y expedito armado del mobiliario, como su disposición en las oficinas del servicio que se les indique.

El proveedor deberá indicar en su propuesta el plazo de entrega en días hábiles, de lo contrario la propuesta será declarada inadmisibles.

6. ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS:

El oferente deberá adjuntar en su propuesta:

- Ficha técnica del mobiliario.
- Adjuntar cotización formal.
- Plazo de entrega y armado del mobiliario, contabilizado desde el envío de la orden de compra.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Criterios de Evaluación.	Puntaje
a. Precio.	60
b. Plazo de entrega.	40
TOTAL	100

- a) **Precio:** Se asignarán 60 puntos a la oferta de menor valor. Las ofertas se medirán de manera inversamente proporcional a la más económica conforme a la siguiente fórmula:

(Precio Oferta Menor * 60) / Precio Oferta n

b) **Plazo de entrega:** La evaluación de este criterio se realizará a partir de la información entregada por el proponente de acuerdo con la información solicitada, y de acuerdo con la siguiente fórmula:

(Menor plazo de entrega ofertado) / (Plazo entrega ofertado) x 100) x 0.40

- El plazo de entrega ofertado debe considerar los productos entregados en las dependencias del SLEP de Los Andes, ubicadas en calle Santa Rosa N°126 y Papudo 265 ambas de la comuna de Los Andes.
- Se debe ofertar en días **hábiles**.
- El plazo de entrega será aquel indicado por el oferente en su oferta.
- En caso de ofertar un intervalo de días, se considerará el plazo mayor para efectos de evaluación.
- **Las ofertas que no indiquen plazo de entrega serán declaradas Inadmisibles.**
- El plazo de entrega ofertado **NO podrá ser superior a 10 días hábiles**, de lo contrario las ofertas serán declaradas **Inadmisibles**.